



SSRP
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

Panamá, 21 de octubre de 2021

Circular N°039 SSRP-2021

Señores
Gerentes Generales Compañía de Seguros
Ciudad

**Ref.: Encuesta de gasto de seguros de salud,
Actualización de la circular N°038 SSRP-2021.**

Señores Gerentes:

Le informamos que la encuesta de gasto de seguros de salud está dirigida a las compañías que comercializan seguros de salud y otros seguros con beneficio de salud.

Además, tomando en cuenta que en noviembre están de por medio los días patrios, se modifica el plazo de entrega para el día 21 de diciembre del 2021. Después de la recepción de los datos, se revisará y consolidará la información para enviarla al MINSA en un tiempo a no más de 30 días calendarios.

Esta información se debe remitir a la dirección de correo electrónico inf.estadistica@superseguros.gob.pa, que maneja únicamente la Sección de Estadística de esta Institución.

Los datos generados a través de esta encuesta serán manejados de forma confidencial, ya que todos serán recopilados por esta Institución, y se enviará en forma agregada, sin identificar de forma específica alguna compañía de seguros.

Le exhortamos al cumplimiento de estas disposiciones que nos permitirá conocer información relevante del aporte de la industria de seguros a la economía del país.

Atentamente,

ALBERTO C. VÁSQUEZ R.

Superintendente de Seguros y
Reaseguros de Panamá



Q. d. t.
/jj-mm